

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ZUIA

#### **Aprobación inicial delimitación de la unidad de ejecución de la parcela 87 polígono 5 de Sarria**

Mediante Decreto de la Alcaldía número 408/2021 de 23 de diciembre se ha aprobado con carácter inicial la delimitación como unidad de ejecución de la parcela 87 polígono 5 de Sarria, de acuerdo con la documentación redactada por el arquitecto Emilio Belón Barrios, de fecha 25 de octubre de 2021.

El expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar de la publicación del presente en el BOTHA, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Murgia, a 27 de diciembre de 2021

*El Alcalde-Presidente*  
**UNAI GUTIÉRREZ URKIZA**